



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Secretaría General

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 13/2023

Ordena investigación sumaria que indica y designa Investigador y Actuario.

VISTOS:

- 1° La solicitud de la señora Directora de la Escuela de Trabajo Social doña Verónica Valenzuela y el Docente Luis Gómez C., de iniciar un sumario destinado a investigar los hechos denunciados en contra de la alumna de la carrera de Trabajo Social, doña Alejandra Durruty Valdés;
- 2° Los antecedentes que se acompañan;
- 3° Las facultades que me confiere el artículo 30° de los Estatutos de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes.


RESUELVO:


- 1° Iníciase investigación sumaria para esclarecer los hechos denunciados por la Directora de la Escuela de Trabajo Social y el Docente antes indicado, en contra de la estudiante doña Alejandra Durruty Valdés, por denuncia de Infracción disciplinaria de acuerdo al título IX del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° Designase Investigadora en el sumario señalado a doña Marta Polanco;
- 3° Designase Actuaría a doña Miryam Ortega;

- 4° Una vez terminada la investigación sumaria (treinta días hábiles desde su notificación), los antecedentes de la misma se harán llegar a la Secretaría General, para dictar sentencia;
- 5° Notifíquese a la Investigadora y Actuario designado, y háganseles llegar los antecedentes señalados más arriba

Regístrese y archívese.

Santiago, 25 de julio de 2023


VERÓNICA PEÑALOZA C.
Secretaria General



VPC/lpu